



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

RECURSOS HUMANOS

5005

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados el Decreto nº 2214/2021, de fecha 24 de noviembre de 2021 que literalmente dice:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de un encargado electricista, personal laboral mediante concurso oposición, Grupo C, Subgrupo C1.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico; y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de Hacienda y Régimen Interior mediante Decreto de Alcaldía n.º 2021-0038 de fecha 15 de enero de 2021,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARAGUAS GARCES, ALBERTO FERNANDO
2	BLANCO BUIL, ALBERTO JESUS
3	HERRERA SERRANO, JUAN
4	NAVAL BESCOS, RICARDO
5	PISA BANZO, JORGE RAMON
6	SANZ SIERRA, JESUS MARIANO
7	SOLINIS NOVAL, MARCO ANTONIO
8	TORNES PALLARUELO, CARLOS

RELACION DE EXCLUIDOS

1	ARA CAMPO, MIGUEL ANGEL	Instancia presentada fuera de plazo
---	-------------------------	-------------------------------------

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. José María Sánchez Cabrero. Arquitecto técnico Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: D. Francisco Altabas Aventin. Ingeniero técnico Ayuntamiento de Barbastro.

**Vocales:**

Titular: D. Gerardo Salvatierra Riverola, Jefe de Estudios del I.E.S. Martínez Vargas.

Titular: D. Francisco Javier Guirao Larrañaga. Administrativo Ayuntamiento de Barbastro.

Titular: D. Fernando Lafuente Lacort. Ingeniero técnico Ayuntamiento de Binefar.

Suplente: D. David Blanc Dalmau, Jefe del departamento de Electricidad del I.E.S. Martínez Vargas.

Suplente: D. Daniel Begueria Salamero. Agente Policía Local Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: D. Francisco Lastrada Mata. Arquitecto Ayuntamiento de Barbastro.

Secretario :

Titular: D.^a Ángela Latorre Aso, Administrativa Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: D.^a Silvia Abadía Giménez, Administrativa Ayuntamiento de Barbastro.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que lo dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado . Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso – administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Barbastro, 24 de noviembre de 2021. El Alcalde-Presidente, Fernando Torres Chavarría.